

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas



y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 05:** Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional.

Actividad Agenda de Conmemoración: **4.4.1 Difusión**

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar el servicio de producción para la participación del Proyecto Especial Bicentenario en la feria Expo Amazónica edición Bicentenario, con la finalidad de socializar la agenda de conmemoración en eventos masivos.



4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nombre del evento: Participación del Proyecto Especial Bicentenario en la Feria Expoamazónica edición Bicentenario

Fecha del evento: Del 21 al 24 de setiembre de 2023

Lugar: Playa Tingo, Ciudad de Tingo María

Cantidad de asistentes esperada: más de 70,000 asistentes

Hora del evento: de 09:00 hrs a 18:00 Hrs

Fecha de montaje: 20 de setiembre hasta la medianoche

Fecha de desmontaje: 25 de setiembre hasta las 15:00pm

Nota 01: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario del evento será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta un (01) día calendario antes de la fecha de inicio del montaje.

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

4.1.1. CABINA DE AIRE

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

La cabina de aire deberá contar con lo siguiente:

a. Material de la Cabina

- La base es de MDF y plancha de metal
- La parte superior es de mdf con plancha de metal.
- La parte visual es de acrílico.
- Puerta trasera y escalón de material acrílico.
- De forma cuadrada u ovalada

b. Medidas totales de la cabina:

- Altura: 2.70 m
- Ancho: 1.00 m

c. Medidas de áreas de brandeado:

- Parte superior: 23 cm de alto x 3.09 m de largo
- Parte inferior: 44 cm de alto x 3.09 m de largo
- Circunferencia del acrílico: 3.09 de circunferencia

d. Máquina de aire inserta

- Diámetro: 1 m
- Instalada en la parte interior e inferior de la cabina, deberá estar cubierta por una rejilla resistente hasta 130k.
- Con conexión de luz de 220v
- Potencia: 25 kw – Se requiere punto independiente de 30 kw
- Sistema monofásico

e. Papeles para la activación

- Material: Papel bond 50gr
- Medidas: 6.00 cm x 3.50 cm
- Cantidad: 200
- Diseño: 10 diseños diferentes (20 papeles de cada diseño)

f. Papeles para la activación de apoyo

- Material: Papel bond 50gr de color rojo y blanco sin diseño
- Medidas: 6.00 cm x 3.50 cm
- Cantidad: 2000



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials.



Imagen referencial

NOTA 02:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
- Cada diez (10) participantes, la cabina sí o sí, debe de reposar dos (02) minutos. Así se evitará que el motor se sobre caliente.

4.1.2. RULETA DE ACTIVACIÓN

El horario de la ruleta de activación: Horario: de 11:00 am a 18:00pm

(Handwritten signature)

Deberá contar con lo siguiente:

- Una (01) una ruleta de 182cm de alto.
- Un (01) disco giratorio de material triplay y/o aluminio y/o mdf de 90 cm de diametro forrado con vinil adhesivo black out.
- Una (01) lengüeta de material jebe 5cm de ancho x 1cm de profundidad de color rojo.
- Pitotes de 4cm y tornillos de 4cm para el contorno del disco de la ruleta, el diseño para la ruleta será proporcionado por el área usuaria.



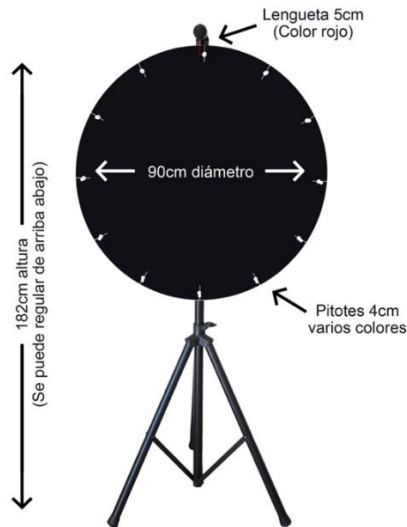


Imagen referencial

NOTA 03:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.1.3. SERVICIO DE APOYO

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

g. Animador:

- Una (01) Persona con experiencia en animación de activaciones y eventos corporativos para el sector público y/o privado.
- Debe tener manejo de público, facilidad de palabra, entretener e interactuar con los participantes para incentivar su participación en los juegos de las activaciones, deberá brindar de manera correcta la información brindada por el área usuaria.
- El animador propuesto deberá ser aprobado cpor el área usuaria. Deberá ir vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será suministrado por el PEB.
- El animador deberá indicar al operario, el inicio del juego, este deberá presionar el interruptor haciendo funcionar la cabina de aire durante sólo 10 segundo, tiempo que tendrá el participante de recolectar la mayor cantidad de billetes de 14 cm x 6 cm entregado por parte de nosotros o papelería (no papel de seda) entregada por el cliente.
- El animador deberá estar mínimo 06 horas por cada día, el horario y programación de cada día será coordinado con el área usuaria.
- El animador deberá tener de apoyo un parlante portátil con batería portátil y un micrófono de mano.

(Firma manuscrita)



NOTA 04:

- El servicio es a todo costo
- El proveedor deberá presentar dos (02) opciones de animador, adjuntando a través de un video su experiencia.
- La presentación será a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato. El área usuaria confirmará la elección del animador hasta un (01) días a partir del día de recepción de la propuesta de animador.

h. Persona de apoyo

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

- Una (01) persona de apoyo (hombre o mujer) vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será proporcionado por el PEB.
- El tiempo de trabajo es desde inicio de la activación hasta finalizar el mismo. Estos deben ser proactivos, dinámicos y con facilidad de palabras para incentivar a los visitantes a que asisten a la activación.
- Deberán llevar el conteo de todos los asistentes a la activación. Deberá ser un hombre y/o una mujer mayor de edad.
- El personal ayudará al participante a subir a la cabina y la cerrará



i. Personaje caracterizado

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

- Un (01) personaje caracterizado (hombre) de Simón Bolívar, deberá estar vestido con un disfraz de la época (ropa y zapatos) y maquillaje de ser el caso.
- Deberá recorrer todas las instalaciones de la feria y atraer público al stand del Bicentenario.
- Deberá tomarse fotos con el público que lo desee.
- Deberá ser proactivo, dinámico y con facilidad de palabra para incentivar a los visitantes que asisten a la activación.
- Deberá ser mayor de edad.

4.1.4. TV PARA STAND

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

El proveedor deberá brindar una Smart TV de 50" con entrada USB y Un rack, donde se pasarán videos del Bicentenario

4.1.5 IMPRESIONES

4.1.5.1 VINIL PARA STAND

Impresión e instalación de viniles para un stand de octanorm.

El proveedor deberá imprimir y e instalar los viniles de acuerdo a los modelos y características que a continuación se detalla:

- Material: Vinil mate Adhesivo black out
- Impresión: Full color tira
- Tamaño: 5 x 3m (una pared de octanorm)
- Friso: 3m x 1m

4.1.5.2 POSTERAS

- Material: Banner blackout de 13 onzas a full color sobre bastidores de madera.
- Impresión: Full color tira con resolución 600 dpi.
- Medida de 1m de ancho x 1.5m de alto
- Acabado: Con bastidor de madera en todo el perímetro
- Cantidad: 50 unidades



Imagen referencial

Nota 05

- El proveedor deberá instalar dos (2) unidades de posteras en cada poste indicado por el área usuaria, y que estos se encuentren en calles aledañas y ruta de vehículos de la feria. El proveedor deberá instalar a 4 metros de altura de cada poste y deberá estar sujetos por alambres y/o otros sistemas de sujeción.

4.1.5.3 PALETAS DE FOAM

- Material: Vinil mate adhesivo black out, sobre foam de 4mm de espesor, deberá incluir un sujetador para que la gente se pueda tomar fotos.
- Impresión: Full color tira
- Tamaño: 50cm de ancho x 30 cm de alto (Solo tira)
- Cantidad: 07 impresiones

4.1.5.4 TROQUEL DE MDF

- Material: Vinil mate adhesivo black out, sobre MDF de 9mm de espesor, deberá ser autosostenible para que la gente se pueda tomar fotos.
- Estará ubicado en exteriores
- Impresión: Full color tira
- Tamaño: 70cm de ancho x 1.80 m de alto (Solo tira)
- Cantidad: 2 unidades



Imagen referencial

4.1.6. CONSIDERACIONES GENERALES

Handwritten signature.

1. El Proyecto Especial Bicentenario brindará las artes a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
2. El presente servicio es a todo costo, que incluye todos los impuestos de ley, así como los costos directos e indirectos que pudieran originarse motivo del servicio.
3. El Proyecto especial Bicentenario no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con su personal para la ejecución del presente servicio.
4. El servicio es a exclusividad. El proveedor no podrá hacer uso de cualquier material realizado durante la contratación, fuera de los servicios considerados en el presente documento.
5. El proveedor deberá garantizar la participación del personal necesario para la ejecución del servicio, los mismos que deberán contar con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad, así como seguro SCTR.
6. El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el evento, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de cada actividad, asumiendo el costo de los daños ocasionados.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Fecha del evento: 21 al 24 de setiembre de 2023

- Lugar: Playa Tingo, Ciudad de Tingo María
- Cantidad de asistentes esperada: más de 70,000 asistentes
- Hora del evento: de 09:00 hrs a 18:00 hrs
- Fecha de montaje: 20 de setiembre hasta la medianoche
- Fecha de desmontaje: 25 de setiembre hasta las 15:00pm

Nota 06: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario del evento será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta un (01) día calendario antes de la fecha de inicio del montaje.



6. PRODUCTO

Único producto	Plazo
El proveedor deberá enviar vía electrónica: Fotografías de cada ítem solicitado en el numeral 4, como evidencia del servicio brindado correspondiente de acuerdo al TDR.	Hasta los siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de culminación del servicio. (fecha del desmontaje).

El producto deberá ser presentado por correo electrónico a **mesadepartes@bicentenario.gob.pe** y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el/la jefe/a de la Unidad de Comunicación Estratégica previo informe favorable del servidor encargado de la supervisión del servicio.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Único pago: a la presentación y conformidad del único producto por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario. En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto Especial Bicentenario podrá contemplar la resolución del contrato.

11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
Por la ausencia del animador, personal de apoyo y/o personaje caracterizado.	3% de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada ausencia	La Unidad de Comunicación Estratégica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.

<p>Por no presentar lo solicitado en los ítems del numeral 4.1 y/o presentar en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.</p>	<p>3 % del costo total del evento Por cada suceso en el evento</p>	<p>Por cada suceso en el evento</p>	<p>La Unidad de Comunicación Estratégica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.</p>
---	--	-------------------------------------	--

4

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica con RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo dos (02) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.

Se considera servicios similares:

- Servicios de producción y/u organización y/o implementación de eventos y/o alquiler de estructuras y/o equipos y/o
- Instalación en eventos y/o
- Implementación de ferias y/o eventos y/o ruedas de negocios y/o
- Lanzamientos y/o activaciones y/o eventos y/o actividades BTL.

Acreditación: La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

